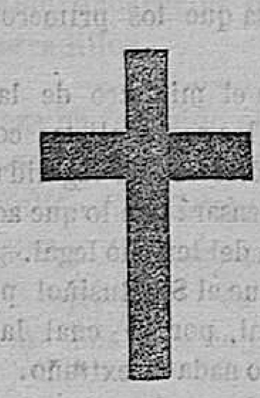
AÑO IV — VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1902 — NUM. 1.330

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 13
» 12 » » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36



LA SEÑORA

D.ª María de la Concepción Sánchez Ocaña y Alday

VIUDA DE SAHAGÚN

FALLECIÓ Á LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 1902

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su hija Doña Micaela y su hijo político D. Marcelo Negre,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan que encomienden su alma á Dios y asistan al Funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de San Andrés, el día 29, á las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Objetivo salvador

Como aspiración de momento, los ministros quieren reforzar los ingresos y contener los gastos en sus justos límites.

Nadie criticará eso, pero hace falta algo más que palabras; se necesitan hechos.

Y no es fácil, á un país esquilmado como éste, sacarle una peseta más por los procedimientos directos ni indirectos, como tampoco es muy hacedero contener los gastos en límites de prudencia cuando el desbarajuste económico hace de los presupuestos un ciempiés.

Todo ello sucede porque carecemos de economistas y de hombres de Estado, que en vez de estudiar estas cosas por el lado práctico, las consideran únicamente en su aspecto superficial.

Mal estamos de política; pero de economía estamos peor.

Mientras los presupuestos no sean lo que corresponde, resultarán para el país productor y contribuyente verdaderos revulsivos.

Un criterio de estrechez y mezquindad sólo puede conducir á la miseria y á la ruina; pero una aplicación metódica, racional é inteligente de los recursos naturales á las necesidades verdaderas, puede determinar un renacimiento económico precursor de la riqueza pública y de la prosperidad nacional.

Si las necesidades públicas y los servicios de imprescindible satisfacción no se atienden en la medida precisa, tanto da que haya presupuesto nuevo todos los años como que lo hagan cada dos.

La costumbre para confeccionar los presupuestos, ha sido hasta aquí que cada departamento ministerial haga el suyo, y luego se remita al de Hacienda, donde con escoplo y lima se hace la trama económica con un criterio generalmente económico.

De ese modo jamás habrá un presupuesto verdad y se correrá el peligro de dejar indotados muchos servicios indispensables, nutriendo, en cambio, con demasiado exceso, otros menos necesarios y apremiantes.

Sería menester que una vez confeccionados los presupuestos parciales se armonizasen con un alto espíritu y un verdadero conocimiento de las nesesidades del país.

Pero sólo una inteligencia superior y desapasionada podría realizar esa obra eminentemente nacional.

La enseñanza privada y la inspección oficial

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública dictando disposiciones acerca de la inspección de la enseñanza privada para cumplir el real decreto de primero de Julio.

Dice así la parte dispositiva de dicha real orden:

1.º Que los rectores, directores é inspectores de Instrucción pública dirijan un apercibimiento á los directores de colegios de enseñanza privada que á la fecha de esta real orden no hayan cumplido con las prescripciones del real decreto de primero de Julio, señalandoles un plazo de ocho días, y haciendoles presente que en lo sucesivo se tendrán queatener á las consecuencias de actos ejecutados con infracción manifiesta de las disposiciones vigentes; y

2.º Que las autoridades academicas citadas informarán á esta superioridad de los establecimientos que, á pesar del apercibimiento superior, no cumplan con las citadas diligencias necesarias de comprobación y remitiendo relación de ellas á este ministerio.»

PAGINAS DE OTOÑO

EL PREFERIDO

La lluvia fina y persistente enlodaba las calles. Larga fila de carruages llenaba buena parte de la en que la hermosa marquesa tenía su morada. Ella, ayudada por su marido y sus encantadoras hijas, retoños de la elegante belleza que un día tuviera su madre, hacían los honores de la casa á los visitantes que en número no escaso, iban llegando para gozar en la intimidad de la adorable marquesa, cuya belleza tenía ese no se qué de plácido y atrayente del crepúsculo, las dulzuras de amena tertulia.

La linda Ana F. ó «la loca Teté» como en aquella casa se la llamaba por su ingenio punzante y sus movimientos incesantes llenos de gracia, llegó renegando del tiempo y echando de menos el paseo bajo la frondosidad amarillenta de la alameda.

Al entrar en el salón, su mirada inquieta é inquisidora, siempre pronta para sorprender guiños y señas entre *ellos* y *ellas*, se fijó alegre en una rubia é interesante fisonomía femenina correspondiente á un cuerpo lleno de gracia. Hallábase la poseedora de él ocupada con atención en hojear una revista ilustrada.

Teté sin hacer caso de los saludos que le dirigían los contertulios, por delante de los cuales pasaba, se acercó despacito á la lectora y tapándole los ojos por detrás, la preguntó fingiendo la voz:

—¿Quién soy?

Sorprendida la interpelada pugnó en vano por apartar de sus ojos las manos que á modo de venta los ocultaban y sólo cuando la traviesa Anita lo tuvo por conveniente, se los descubrió plantándose enfrente de ella y acompañando la acción con una sonora carcajada.

—Y, ahora ¿me conoces?

—Calla! ¿eres tú, Anita?

—La misma, Rosalía...

Y las dos amigas se abrazaron y besaron estruendosamente.

—¿Cuando has venido?

—Tres días hace.

—¿Estuviste en París?

—¡En París! No *Teté*; estuve en el castillo aquel donde tanto hemos corrido juntas cuando éramos niñas...

—Jesús! Pobrecita mía ¡cómo te habrás aburrido!

—No por cierto. Has de saber...

—Bah! Querrás hacerme creer que te has divertido! Aquel castillo es bueno para los viejos y para los niños. Los viejos porque en él están en su centro. Allí todo respira vejez y antigüedad, aún á las horas de sol parecen aquellas grandes habitaciones oler á moho... Los niños, porque en él sueñan esas fantásticas y caballerescas aventuras de que están repletos los sueños de los primeros años... Pero tú, una hermosa mujer á quien no pueden divertir ya otras, cosas que los galanteos y las fiestas de la buena sociedad... tú, ¿que has hecho allí para pasar el tiempo? Sin duda habrás contado uno á uno los sillares de las torres ó quizá...

—Pero loquilla...

—No me digas nada porque te reñiré. ¿Dónde se ha visto que cuando empiezan las bellas fiestas en los salones, se vaya á la soledad de un castillo en las nevadas sierras del Norte? Tú estás loca, no me cabe duda...

—Pero, Anita, escúchame...

—No quiero volver á hablar de eso, no, no me hables porque me pondrás de mal humor. Y, hablando de otra cosa, ¿quién es tu pretendiente?

—¡Mi pretendiente!

—Sí, tu pretendiente. ¿A qué viene esa cara de extrañeza? Hay cosa más natural que una amiga se interese por los asuntillos de otra? ...Pero no quiero hacerte violentar; tú ¿no quieres decirlo? Pues hija, guarda el secreto. Yo me divierto mucho. Tengo novio, pásmate Rosalía, yo, «la loca Teté», como vosotras decís, he decidido ser formal y he aceptado las galanterías de un agregado de la embajada inglesa... ¿Te ríes? ¿Crees que no haremos buenas migas? No creas que los ingleses son antipáticos. Al contrario, son muy finos...

¿Quién es esa que ha saludado desde aquel rincón?

—Ah! no sabes?... Verdaderamente que en los seis meses que no nos vemos han cambiado mucho las cosas... Mira, mira allí á la derecha: Joaquinito se tima con Amalia... Oh! *charmant! charmant!*... Yo soy más franca que tú y voy á confesarte una cosa para que guardes el secreto. ¿Me prometes guardarlo?

—Prometido.

Pues escucha y no te rías: estoy enamorada...

—Ya lo has dicho antes: un inglés.

—No, amiguita, no. Ese es el aparente, pero el hombre, el único hombre á quien quiero, no le conozco. Vino ayer por primera vez á esta casa. Es guapo, moreno, con unos ojos vivos y amables que fascinan...

—Hola!

—No te burles; le quiero como á nadie. Hoy he venido muy contenta porque espero volver á verle... Mírale, mírale, queridita...

—¿Quién?

—Aquel que habla ahora con la marquesa... aquel es el preferido de mi alma...

—Estás loca!

—Por qué? ¿Le conoces?

—Mucho.

—Ah! cuanto me alegro... ¿te gusta?

—Muchísimo: es mi marido.

—¿Bromeas? ¿Tu casada?

—Si me hubieras dejado hablar, lo hubieras sabido antes...

Y levantándose de junto á su amiga fué un tanto mohina á unirse con su marido.

Anita se mordió los labios.

A. CARDIEL Y ESCUDERO.

9120.

Las Cortes

LA SESIÓN DE AYER

SENADO

Bajo la preesidencia del Sr. Montero Ríos se abre la sesión á las tres y media, con escasa concurrencia en la Cámara.

Ruegos y preguntas

El Sr. Loygorri ruega al ministro de Agricultura ponga coto á las faltas de material de la Compañía del Norte, que hace que en la estación de Valencia se pudran grandas cantidades de naranjas por falta de vagones para el transporte.

El ministro de Agricultura promete corregir dicho abuso.

El conde de Casa-Valencia pregunta al ministro de Agricultura si sabe cuándo estará terminado el ramal de ferrocarril de Daifontes á Granada.

El ministro de Agricultura dice que habiéndole hecho el orador igual pregunta por carta, se contrae á la contestación que por escrito le ha dado.

El Sr. Sánchez de Toca dirige una pregunta relacionada con la nacionalización de la pesca cogida en aguas libres por buques españoles.

El vizconde de Campo Grande, como presidente de la Comisión que ha de dar dictámen sobre dicho asunto, explica las razones por que no se ha dado aún.

El señor Labra pregunta al ministro de Estado si se va hacer un tratado de aproximación con la República Argentina, cosa que le agradará; pero pide que, entre tanto, se impida el perjuicio que se causa á los ganaderos gallegos por la introducción de ganado argentino en España con bandera portuguesa.

Habla despues del estado de afectuosísima relaciones entre los cubanos y la colonia española en aquella Antilla, y pregunta por qué no se ha nombrado ya nuestro representante diplomático en nuestra antigua colonia, necesario allí por todo extremo, por las circunstancias especiales de Cuba y la necesidad de arreglar cuestiones importantísimas no resueltas en el tratado de París.

El señor ministro de Estado dice que, respecto á la introducción de ganado argentino en España, no entraña la importancia que se le ha dado, pués el Gobierno ha tomado las necesarias medidas para que no sufran perjuicio los ganaderos gallegos.

Respecto al nombramiento de representante en Cuba, manifiesta que allí tenemos un cónsul general, persona de grandes méritos, al cual se le han concedido cartas de gabinete, y está, por tanto, investido de representación diplomática.

Queda, pués—añade,—desvanecida la idea de que no tenemos en Cuba representación.

Nosotros tenemos el mayor interés en mantener las mejores relaciones de amistad con nuestros hermanos de Cuba.

El señor Labra dice que no ha pretendido más que procurar declaraciones oficiales.

ORDEN DEL DIA

Tómase en consideración una proposición del señor Belmás declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de Salamanca.

Apruébase el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley sobre abono de tiempo para el retiro á los oficiales no comprendidos en la ley de 20 de Julio de 1891.

Apruébanse otros tres dictámenes de carreteras, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abrese á las tres y cuarto, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

El ministro de Hacienda, contestando á una pregunta del Sr. Díaz Moreu, dice que la pesca hecha fuera de aguas jurisdiccionales, aunque sea por barcos españoles, paga derechos arancelarios.

Acepta para momento oportuno la interpelación que acerca de este extremo se le anuncia.

El señor Díaz Moreu, al rectificar, pregunta si el ministro de Hacienda está conforme con el último reglamento acerca de la pesca.

El señor Eguilior: Dicho reglamento, publicado en Mayo, conforme los acuerdos del Consejo de ministros y del Consejo de Estado, me merece el mayor respeto, mientras no se me demuestre que hay algo en él perjudicial á los intereses del Estado.

El señor Lerroux explaza su interpelación, manifestando que cree necesario ocuparse de los asuntos de Cataluña, porque lo que está sucediendo allí es anormal.

Se ocupa incidentalmente de la crisis, y expone que, antes de entrar en materia, tiene que decir que la última crisis no ha sido aún explicada por el señor Sagasta.

Afirma que en el asunto que ha puesto en tela de juicio la honradez del señor Suárez Inclán no tiene éste responsabilidad, ni tampoco el Gobierno, sino una persona ajena, al parecer, al asunto, pero que tiene asiento en la Cámara. Incidentalmente habla del viaje del rey, comentándolo.

Pasa á ocuparse después de lo que ocurría durante el estado de guerra en Barcelona, sosteniendo que sólo servía para realizar atropellos por las aútoridades, persiguiendo despiadadamente á la clase obrera.

Censura que el Gobierno haya tenido tanto tiempo á Barcelona en estado de guerra, y recuerda los trabajos que él realizó, cuando estaban cerradas las Cortes, para conseguir el levantamiento de la suspensión de garantías.

Combate el nombramiento que se ha hecho de jefe de Orden público en una persona cuya sola presencia en las manifestaciones produce todo género de desórdenes.

Censura al gobernador Sr. Manzano por cohibir á los obreros en el ejercicio del derecho de reunión, mientras á otros elementos políticos se da todo género de facilidades.

Alude al Sr. Domenech, cuya reciente conferencia en la Liga Catalana rozaba en algunos puntos con el Código penal.

(El Sr. Domenech pide la palabra.)

Pregunta al ministro de Instrucción pública si al dictar su decreto disponiendo que se enseñe el Catecismo en castellano no ha podido hacer extensiva la disposición á los seminarios, pues de ellos salen los sacerdotes que más tarde han de predicar la religión en catalán y han de inculcar las ideas á los niños en los Colegios.

Afirma que el problema de Cataluña está hoy lo mismo que hace quince años estaba el de Cuba.

Manifiesta que el Sr. Moret ha pasado la mano por el lomo á los regionalistas.

Añade que los regionalistas han celebrado una boda con los de la Unión Nacional, sin tener en cuenta que los primeros son una impotencia.

Expone que el ministro de la Gobernación halagó á los regionalistas con el propósito de atraérselos á la legalidad, pues el señor Moret pensará que lo que aquéllos piden está fuera del terreno legal.

Recuerda que el Sr. Rusiñol procede del partido liberal, por lo cual la unión no hubiera tenido nada de extraño.

Afirma que los regionalistas quieren encerrar á Cataluña en estrechos límites, y que el ideal progresivo es que se hable en el lenguaje universal.

Dice que los centros docentes están dominados por catalanistas, y que éstos, cuando se dirigen á las masas, siembran el odio hacia el Estado español.

Excita al gobierno para que restablezca la normalidad en Barcelona y estudie los intereses materiales de aquella capital, para que no ocurra que los barcos españoles, para eludir las gabelas que se les imponen, tengan que ir á abanderarse en el extranjero.

Opina que debe disolverse la junta del puerto de Barcelona y quedar aquel á cargo del Ayuntamiento.

Consigna que el Parlamento no se ocupa de soluciones para la cuestión obrera, y que los empleados de ferrocarriles trabajan diez y siete horas diarias y se les suspende el sueldo á los tres días de encontrarse enfermos.

Expone que los republicanos representan varios matices, aunque coinciden en el deseo de que triunfe la república y en la apreciación de que, siguiendo por el camino que va el Estado, sobrevendrá un desastre mayor que el de la pérdida de las colonias.

Observa que los republicanos necesitan en el Congreso más juventud.

Pregunta al Sr. Canalejas qué hará cuando encuentre cerradas las puertas del Poder para plantear su programa.

Concluye manifestando que la clase obrera se prepara, con la solidaridad, para la revolución social.

El ministro de la Gobernación ruega al presidente que armonice los debates de manera que el planteado hoy no se interrumpa.

El Sr. Presidente: Si el ministro de la Gobernación lo desea, puede prorrogarse el tiempo destinado á este asunto.

El Sr. Romero Robledo: No, El problema militar es muy interesante.

El Sr. Presidente: Lo dejaremos para mañana, aprovechando parte del tiempo destinado á preguntas.

El ministro de la Gobernación: El asunto tiene importancia.

El Sr. Maura: El Gobierno no es el llamado á apreciar la importancia de los debates.

El ministro de la Gobernación: El Gobierno, con la mayoría, dirige las discusiones.

El Sr. Maura: Respetando á las minorías.

El Sr. Presidente: Se suspende la discusión.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobra el proyecto de fuerzas terrestres.

El señor Cobian reanuda su discurso consumiendo el primer turno en contra.

Sigue combatiendo la actual organización de nuestro Ejército, señalando las deficiencias del material, pidiendo su mejora y sosteniendo que bastan con 60.000 hombres para el reemplazo próximo.

El señor Aznar le contesta en nombre de la Comisión, lamentando que se hayan expuesto las deficiencias de nuestro ejército, y sosteniendo que se va progresando dentro de lo que consiente la escasez de los presupuestos.

Interviene el ministro de la Guerra para explicar la distribución que hizo de los cañones de tiro rápido.

El señor Becerra Armesto interviene para alusiones y se declara partidario de la artillería de tiro rápido.

El señor Díaz Moreu manifiesta que los cañones que existen en los arsenales son todos inútiles y no sirven para defender ninguna fortificación.

A las siete y veinte se suspende el debate y se levanta la sesión.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y distinguido amigo le agradeceré la publicación de las adjuntas líneas, conque creo contestar dignamente al autor del comunicado que ayer apareció inserto en el DIARIO DE AVISOS.

De V. afectísimo s. s. q. s. m. b.

MIGUEL DE ZARRAGA.

28 Noviembre 1902.

Señor don J. M.:

Verdaderamente sorprendido, leí anoche el «*comunicado*» que V. firma en el DIARIO DE AVISOS con el solo objeto de protestar, con inconcebible indignación, de que yo en una de mis últimas «*Teatralerías*» por «El Adelantado» publicadas, dijese, entre otras cosas, la siguiente:

«Las tribunas (léase palcos, anfiteatros y *paraiso*) completamente llenas por la plebe desbordada. (¡Vaya una frasecita!)»

¿Hubo ofensa en mis palabras, susceptible J. M.?

¿Cómo pudo usted creer que yo pensara que aquello fué la invasión de los bárbaros?

No, señor mío; *eso* lo pensaría usted.

¿Se ofendió usted porque *en broma* (¡y perdón por ella!) llamé «plebe» á quienes con razón más ó menos discutible invadieron los palcos?

Pues yo, EN SERIO, me honro mucho en ser el más humilde plebeyo.

Lo que me extraña es que V. buscara para hacer su protesta las columnas del DIARIO DE AVISOS en vez de dirigirse á «El Adelantado» donde yo, muy gustoso, le hubiera complacido.

Y conste, para terminar, que siempre tuve con el público toda clase de consideraciones, ya que al público tanto tengo que agradecer.

M. DE Z.

NOTICIAS

Robo de mantas

Como presuntos autores de un robo de un fardo de mantas que contenía 17 de éstas, han sido detenidos en Cobos de Fuentidueña, por la Guardia civil de Hontalbilla, Ladislao Leche Camaño y su marido Natalio Roda Núñez, quinquilleros de oficio.

Se verificó esta detención á las 7 de la mañana del 25 del actual.

La causa de ello fué el haber manifestado á la indicada fuerza, el pañero ambulante Sinforoso Sanz, vecino de Bernardos, que en la noche del 14 al 15 de Septiembre último, hallándose en la romería del Henar, dedicado á su comercio, le fué sustraído el fardo de mantas que se menciona y que sospechaba fuera autor del hecho el indicado matrimonio, el cual se hallaba en el referido pueblo de Cobos, donde le viera el denunciante, momentos antes de hacer la denuncia.

El detenido y detenida, quienes incurrieron en varias contradicciones al serles tomada declaración, se encuentran juntamente con una caballería menor, á disposición del juzgado de Instrucción de Cuéllar.

Continúa en Aldeonte la epidemia de sarampión, según participa al Gobierno civil el subdelegado de medicina de Sepúlveda, no precisando el número de invasiones diarias ni las defunciones que haya podido causar dicha epidemia con motivo de la cual se ha cerrado la escuela pública de la localidad, como dijimos en uno de nuestros números anteriores.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Por la fiscalía se han hecho las siguientes calificaciones de causas:

Pena de 2 años y un día de suspensión de cargo público y multa de 23,85 pesetas para Marcos Barroso, vecino de Navares de en medio, procesado por malversación de caudales públicos.

—Idem de dos meses y un día de arresto mayor para Gil Pérez Barreno, vecino del Espinar, debiendo abonar aquel al ayuntamiento de esa villa la indemnización de 27 pesetas. Este proceso se instruyó por delito de hurto.

—Idem de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional con multa de 200 pesetas, para Manuel Melero Polo, vecino de San Ildefonso, procesado por atentado á un agente de la autoridad de esta Capital.

—Idem de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, para Segundo Callejo Guijarro, vecino de Segovia, procesado por el delito de lesiones.

—Idem de 2 meses y un día de arresto mayor, para Leoncia Jara Carreras, vecina de esta capital, por el delito de hurto.

(Sentencia)

Se ha firmado sentencia condenando á Marcos Cristóbal, vecino de esta ciudad, como encubridor de 3 delitos de hurto, al pago de 125 pesetas de multa por cada uno de los mismos; y á Damián Rubio, también por cada uno de aquellos y como autor de estos, á la pena de 3 meses y un día de arresto mayor por cada delito de los indicados.

(Señalamiento para mañana.)

Delito, disparo de arma de fuego.

Procesado, Benjamín Martín Martín, vecino de Martín Muñoz de las Posadas.

Defensor, Sr. Zamarriego.

Procurador, Sr. Páramo.

Una comisión de los pueblos de esta provincia, interesados en el asunto de las brozas de los pinares, presentada por D. Agustín Ruiz, ha visitado al Ilustrado Ingeniero de Montes de esta provincia D. Eduardo Alvarez, quien recibió á los comisionados con la amabilidad en él acostumbrada, escuchando las pretensiones de los pueblos y prometiendo atenderlas en cuanto sea posible, dentro de la ley.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 27

Trigo en panera de 44'50 á 45 reales fanega.

Idem en almacenes de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Barcelona 26

Continúa la desanimación en este mercado, habiéndose iniciado en los precios una marcada tendencia á la baja.

Las operaciones, son escasas y las pocas que se realizan, con grandes dificultades.

Se vendió una partida de trigo de Sigüenza superior, á 41'50 reales, fanega, y otra de Salamanca, á 42.

Han llegado por ferrocarril 17 vagones del mismo grano.

El Corresponsal.

Frechilla (Palencia) 26

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 42'50 reales fanega.

Centeno, á 29 reales.

Cebada á 24.

Alubias á 86.

Avena á 20.

Garbanzos superiores á 140.

Id. regulares, á 120.

Id. medianos á 100.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

De segunda á 15

Id. de tercera á 14.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 45.

Vino tinto á 17 reales cántaro

Los campos buenos.

El corresponsal.

Paredes de Nava (Palencia) 26

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 40 reales fanega.

Centeno á 26.

Cebada á 23.

Yeros á 35.

Avena á 18.

Harina de 1.ª á 15 reales arroba.

De segunda á 14.

Id. tercera á 13.

Vino tinto á 13.

Tiempo de lluvias.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Roa (Burgos) 26

Tiempo bueno.

Tendencia, sostenida.

Entraron 500 fanegas de trigo.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo candeal, á 42.

Trigo rojo á 40.

Común á 41.

Centeno á 27.

Cebada á 27 reales

Algarrobas á 29

Yeros á 32.

Lentejas á 33.

Avena á 16.

Garbanzos regulares á 140

Alubias á 80.

Habas á 42.

Patatas á 3 reales arroba.

El corresponsal.

Arévalo 26

Entraron 365 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Los campos buenos.

Temporal de lluvias.

El corresponsal.

Medina del Campo 26

Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Los campos buenos.

Tiempo frío.

El corresponsal.

Peñafiel 26

Entraron 400 fanegas de trigo.

Trigo de 42'50 á 43 reales las 94 libras,

Tendencia floja.

El corresponsal.

Valladolid 26

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron de 42 á 42'25.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 42'50 reales las 94 libras.

Idem bueno 150 fanegas á 42'50 reales.

Centeno,—100 á 26'50.

Avena 30 á 17

Algarrobas 20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1[2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1[2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1[2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1[2.

Tendencia del mercado á la baja.

El corresponsal.

Los representantes de los pueblos salieron muy satisfechos del recibimiento que les dispensó el señor Alvarez.

Teatro Miñón

El sábado, como ya saben nuestros lectores, empieza á actuar la nueva empresa Tarley y compañía.

Los artistas llegan esta noche y según nuestras noticias componen un cuadro muy completo.

Forman parte de él las hermanas señoritas Bonora y algunos elementos del que últimamente se presentó. El señor Soucase ha sido sustituido por el actor Sr. España.

Los precios de las localidades son menores y esto, que el público debe agradecer, hace esperar que las funciones se cuenten por llenos.

El cartel para la presentación de la compañía lo componen las obras «Los aparecidos», «El juicio oral» (estreno) y «María de los Angeles».

El 23 del actual le fué robada una pollina al vecino de Palazuelos, Lorenzo Marinas, quien la tenía guardada en un pajar de su propiedad.

Dicha pollina es almendrada, como de cinco cuartas, el pelo pardo, tiene cuatro años y está desherrada.

—Ha desaparecido de la dehesa boyal de Vegas de Matute, el 20 del corriente, una yegua del vecino de ese pueblo, Alejandro Cubo.

Señas de la yegua.—Pelo rojo obscuro, de 7 á 8 años, alzada seis y media cuartas, herrada de las manos, ancha de gorrón, recortada la cola, con un muleto de rastra, de pelo negro.

—Se halla depositada en Madrona, á disposición de quien resulte ser su dueño, una yegua de pelo negro, edad cerrada, alzada seis cuartas y media, paticalzada de dos extremidades y con una estrella en la frente.

Ampliando la noticia que publicamos respecto á la nueva organización del Cuerpo de Administración militar, debemos hacer presente que en virtud de dicha organización no se suprimen las Factorías militares de Segovia, sino que cambian de denominación, llamándose en lo sucesivo Depósito administrativo de subsistencias y acuartelamiento.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.* Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Los palomares

La Guardia civil de Ayllón, ha denunciado á los vecinos de Madriguera, don Juan Cerezo y D. Rafael Pancorvo, por haber abierto dos palomares de su pertenencia, respectivamente, en esta época de otoño.

—La misma fuerza ha denunciado por igual motivo al vecino de Estebanvela, don Pablo Martín.

Instrucción pública

El 27 del actual, fué de nuevo abierta la escuela de niños de Balsaín, la cual cerrara el profesor Sr. Badillo, encargado de ella, por diferencias habidas entre él y la junta local de San Ildefonso.

—Hoy se recibieron presupuestos escolares de Laguna de Contreras.

El «Boletín Oficial» de hoy publica una relación de cantidades que por contingente de pósitos con relación al movimiento de caudales habido en 1901, les corresponde satisfacer á los pueblos de la provincia.

Corresponden á la capital por dicho concepto, 527'50 pesetas, á Riaza 64,40, á Cuéllar 122'95 y nada á Sepúlveda.

Las indicadas cantidades serán satisfechas en plazo de 30 días, transcurrido el cual se procederá á su cobro por los medios legales.

—Aparecen también en el «Boletín Oficial, de hoy los anuncios de subasta para suministro á los establecimientos provinciales de Beneficencia, durante 1903, de carne de vaca, harina, vino, tocino, alubias, patatas, paños, bayetas y fresas, telas y otros géneros de vestir y calzado.

Ha tomado posesión de la secretaría del Ayuntamiento de Adrados, nuestro buen amigo D. Eduardo Gil Vicente, quien hasta hace poco había venido desempeñando la de Sanchonuño, de esta provincia.

Desgracia

A las siete de la tarde del 23 del actual, María Cruz Ramos, joven de 22 años, casada é hija del arrendatario del molino de Moñivas, el cual se halla en término de Muñopedro, se aproximó tanto al árbol vertical de la limpia de dicho molino, que enganchada por las ropas la volteó aquél descoyuntándola y produciéndola la muerte casi instantánea, quedando destrozada ó poco menos la infeliz joven.

Puede suponerse el dolor profundísimo que habrá causado á su padre y á toda la familia de ella, tan horrenda desgracia.

Ayer falleció la respetable y virtuosa señora doña María Concepción Sánchez Ocaña y Alday, viuda de Sahagún, y madre política de nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero de montes D. Marcelo Negre.

Esta tarde á las cuatro se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, acompañándole numeroso cortejo, formando en el duelo el Sr. Negre, el capellán de Santa Bárbara, D. José Castillo y el Ingeniero jefe del Distrito forestal, D. Gabriel López Olivas.

Las condiciones de bondad y cariñoso trato que adornaban á la ilustre finada la conquistaron en vida toda clase de respetos y simpatías, y han hecho que la noticia de su muerte haya sido recibida con un sentimiento general de tristeza.

Dios habrá llamado á su seno el alma de Doña María de la Concepción Sánchez Ocaña, premiando de ese modo sus ejemplares virtudes y dará á sus hijos los señores de Negre, la fortaleza de espíritu necesaria para sobrellevar cristianamente tan terrible pérdida, enviándoles nosotros por esta desgracia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Mañana se unirán en la iglesia de San Millán, con los santos y dulces lazos del matrimonio, el joven industrial don Alberto Villoslada, hijo del acaudalado propietario, don Timoteo Villoslada, y la simpática hija del propietario del Teatro Miñón.

Después de la ceremonia nupcial, se servirá á los invitados por el acreditado café de la Unión, un espléndido almuerzo.

Recomendomos eficazmente á los señores Secretarios de Ayuntamiento adquieran el «Método práctico para la formación de cuentas municipales», publicado por el ilustrado profesor de primera enseñanza y actualmente oficial de Contaduría de la Diputación provincial D. Francisco Rubio García.

En dicho «Método práctico», encontrarán resueltas cuantas dudas puedan presentarse, no sólo en los asuntos de Cuentas municipales y Cuentas del Depositario, sino también la parte doctrinal para la vida y desarrollo económico administrativo y buena marcha del municipio, así como también derechos, deberes y responsabilidades de cada uno de los que constituyen el Ayuntamiento.

Termina la obra con una colección de «modelos» para todos los casos.

Por R. O. de 25 del actual ha sido aprobada una propuesta eventual, importante 4000 pesetas para reparación de la cubierta de la Academia de Artillería en la parte correspondiente al patio de accesorios.

Ha salido para Madrid en donde pasará una larga temporada, la distinguida señora Doña Luisa Contreras, esposa de nuestro respetable amigo, el Inspector de montes, Exem. Sr. D. Joaquín María Castellarnau.

Bodas

A las 8 y media de la mañana y en la Iglesia de la Trinidad contraerán matrimonio, Hilario de Pablos López, de 22 años, con Simeona Romasanta de 19 ambos solteros.

En la Iglesia de San Martín y á las 9 de la mañana, Antonio Santos de 33 años con Dolores Sanz de 30, ambos solteros.

Y en la Iglesia de San Andrés á las 4 de la tarde, Mariano Felix La Orden de 24 años, con Guillerma Fraile de 25 ambos también solteros.

Por abandono de caballerías en la vía pública, se han impuesto multas á dos vecinos de Espirdo y Trescasas, respectivamente.

También y por faltar á las ordenanzas municipales se impuso ayer la multa de una peseta.

En la subasta celebrada hoy en el Ayuntamiento para arrendar el impuesto sobre puestos públicos y vendedores ambulantes, no se han presentado licitadores.

Esta misma subasta y la de arriendo de derechos por degüello de reses en el matadero, se volverán á efectuar en los últimos días del próximo mes.

El Sr. Martín Higuera sigue enfermo y por este motivo no ha reanudado su habitual despacho en el Ayuntamiento; continuando encargado de la firma el señor Terradillos.

En Riaza ha fallecido el día 24 de este mes, á los 52 años de edad, nuestro amigo don Julián Gil Esteban, Licenciado en Medicina y Cirugía cuya profesión ha venido ejerciendo en aquella villa durante muchos años con merecido crédito.

Esta muerte ha sido muy sentida por las recomendables condiciones de carácter que adornaba al finado.

A su atribulada esposa doña Carmen Tesado, á sus hijos y familia toda enviamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que les aflije en estos tristes momentos.

Por la Alcaldía se ha fijado hoy un bando en los sitios de costumbre, para la rectificación del padrón de vecinos. Mañana publicaremos este bando, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscrito la defunción de doña María de la Concepción Sanchez Ocaña de 62 años, viuda.

Nacimientos, dos.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Reserva, D. Juan Martínez García.

Hospital y provisiones, quinto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El coronel gobernador interino, Fernández de Arellano.

ACTUALIDAD

¡Adelante!

Muy bien me parece la idea de un puñado de escritores jóvenes, que en una circular piden el concurso de la nación entera para erigir un monumento que perpetúe la memoria de los héroes anónimos, de los luchadores que sucumbieron en nuestras pasadas guerras coloniales, de tristes recuerdos.

Nadie tiene más derecho á nuestro recuerdo, á nuestras lágrimas, que aquellos pobres soldados que fueron al sacrificio por salvar el honor de España.

Pero no es esta ocasión—ni es tampoco oportuna—para hablar de nuestros pasados desastres, haciendo consideraciones de mayor ó menor cuantía.

Pero si es ocasión para honrar la memoria de los héroes ignorados que murieron en las sombras, y es también ocasión de aplaudir la noble y patriótica idea de ese grupo de españoles que tan alto sabe pensar y tan hondo sabe sentir.

No sé por qué temo que el pensamiento no se realice, no sé por qué se me figura que los que murieron han sido olvidados, como olvidados fueron nuestros desaciertos.

De todas suertes, yo me complazco en aplaudir á los iniciadores de tan delicado pensamiento y alentarles para que lleven adelante su propósito, que por enaltecer á los humildes, á los que la combaten sin más ambiciones que la gloria ajena y la íntima satisfacción del deber cumplido, á los que sufren resignados, ha de ser acogido con cariño por todos los que en el pueblo y ven y conocen sus dolores y sus desinterados heroismos.

Proteger al pueblo en vida y honrar su memoria, es un deber que todos tenemos, si nuestros corazones guardan sentimientos democráticos.

Aquí donde se levanta una estátua á un señor cualquiera, nada más justo que perpetuar en un monumento la memoria de aquellos héroes que de las sombras salieron y en las sombras sucumbieron sin una queja, sin una protesta, volviendo los ojos al hogar dichoso y pronunciando la frase más hermosa que brotó de labios humanos:—¡Madre mía!

JOAQUIN AZNAR.

Por el campo

Situación agrícola.—Mercados de trigo.—ídem de harinas.—Centenos y cebadas.

Las operaciones de la siembra puede decirse que han terminado en todas las comarcas agrícolas, habiéndose hecho en inmejorables condiciones, merced á las copiosas lluvias que este año tanto nos han favorecido. La temperatura sigue siendo favorable á las labores, lo cual es tanto más de celebrar, cuanto que los trabajos estaban bastante retrasados.

En general la situación agrícola es satisfactoria en todas las regiones.

—

Los precios de los trigos se consolidan al parecer, donde no muestran marcada tendencia al alza. Como la cosecha de este año, en realidad, ha sido abundante, nuestros precios, sin embargo, llegan á los precios de la anterior campaña, por que la importación que había de originarse en el caso de experimentar un aumento de precio considerable, conduciría á los labradores á una desastrosa competencia, que aun sin bajar el precio de los francos, les sería muy difícil sostener por largo espacio de tiempo.

Los labradores como es natural, están impacientes por ver la marcha de la vegetación de sus trigos, durante las fuertes heladas del invierno. Las cebadas han nacido con singular lozanía, y como el tiempo continúe tan templado como el presente, hasta finalizar el mes de Noviembre, los precios de este cereal seguirá en todas partes la pequeña bja que ya se ha iniciado en algunos centros productores. La siembra del centeno según nuestras noticias, es este año tan escasa como en los dos precedentes, sin razón, á nuestro juicio, porque los precios que han obtenido son bastantes remuneradores á proporción, más que los de ningúnotro grano.

En Madrid, se cotiza el trigo, de 50 á 52 reales fanega, según clase; en Barcelona síguese vendiendo de 29 45 á 31 pesetas los 100 kilos; el candeal de Castilla; en Zaragoza, de 37 á 39 pesetas cahiz el catalán monte, y en Valladolid á 43'50 reales fanega de 94 libras; en Granada, de 40 á 46 reales fanega.

La cebada en Zaragoza, á 19 pesetas cahiz; en Madrid, de 25 á 27 reales fanega.

—

HARINAS.—Ha ganado mucho en animación el mercado de harinas, y la activa demanda de almacenistas acaparadores dan trabajo constante á todas las fábricas nacionales y aún algunas extranjeras, si bien éstas, por fortuna, cada vez nos envían cantidades más pequeñas, como consecuencia de haber adoptado los españoles cuantos perfeccionamientos se han inventado hasta la fecha en el arte de la molinería.

Las precios siguen firmes, despachándose en Valladolid las clases selectas del sistema de cilindro á 35 pesetas los 100 kilos con saco; blancas nuevas, á 35'50; corrientes, á 32'50 pesetas los 100 kilos.

—

El centeno se cotiza en baja, siguiendo el camino emprendido por el trigo á última hora, vendiéndose á 28 2[1]4 la fanega.

En cebadas pocas existencias y las operaciones casi nulas. Vale hoy alrededor de 25 á 26 reales fanega.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Bi NN W

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

ASTRONÓMICO

ULTIMA HORA

Por efecto del temporal, se halla interrumpida la comunicación telefónica con Madrid.

Esta es la causa de que, á pesar de los esfuerzos hechos en la oficina de telégrafos, no hayamos podido celebrar nuestra diaria conferencia.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.